

veinti y uno de Julio en las mil ochocientos
 cuarenta y nueve; fueron recibidos en la sala capitular los señores de este Ayuntamiento que al margen se expresan y por los señores que fueron por sí el Sr. D. Pedro de la Sierra que asistió y visto esta conformidad fue aprobada por una unanimidad

Alcalde - Igualmente diecinueve y tres de los meses
 Garcia - de los Bolivianos año noventa y ocho
 Moreno - y enterados de su contenido aludido
 Moreno - exponga al pp. cumplimiento y acatamiento
 Perez - El Señor Presidente manifiesta la necesidad
 Lopez - de que subscriba un ruego y reconocimiento
 Fernandez - de los artículos de primera necesidad de
 su virtud aludida así se realice. Con lo que
 que se termino de este que firmaron de los S. S. el Sr.
 D. Pedro de la Sierra
 D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz

Alcalde - Alcala
 Garcia - Garcia
 Moreno - Moreno
 Moreno - Moreno
 Perez - Perez
 Lopez - Lopez
 Fernandez - Fernandez
 D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz
 D. Juan de la Cruz

Resolución del veinti y uno de Julio
 En la Villa del Pinar y día veinti y uno de Julio
 año del Sr. fueron recibidos en la sala consistorial los señores de este Ayuntamiento que al margen se expresan y por los señores que fueron por sí el Sr. D. Pedro de la Sierra que asistió y visto esta conformidad fue aprobada por una unanimidad
 Alcalde - Igualmente por sí el Sr. D. Pedro de la Sierra
 Garcia - se dio cuenta de la sesión que asistió y visto esta conformidad
 Moreno - fue aprobada por una unanimidad
 Moreno - Igualmente por sí el Sr. D. Pedro de la Sierra se dio cuenta de lo inserto en
 Perez - Bolivianos noventa y ocho y noventa y nueve y noventa y diez y enterados de todo su contenido se mandó exponer
 Lopez - al pp. cumplimiento y acatamiento
 Fernandez - El Señor presidente dispuso la necesidad de que subscriba

